# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 050-04**

Fecha: Junio 11 de 2004.

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana		Zona Rural		Territorio Étnico		
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
Chocó	Novita				Irabubú, El Tigre, Juntas del Tamaná, Surama, Curundó		Sabaletera San Onofre El Tigre	Irabubú, Urabara, El Tigre, untas del Tamaná, Surama, Curundó, El Tambito
					Urabará,	cocotea,		
					El Tambito	Cabecera		

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Х	Afrodescendientes	Х	Otra población	
afro descendientes y	y 40 fai	nilias (6700 habitantes) de la zona r milias indígenas asentadas en los o , el Tambito, Cabecera y El Tigre.			

#### DESCRIPCION DEL RIESGO

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En el marco de la disputa territorial entre el Frente 57 de las Farc y el Bloque Calima de las AUC, por controlar los territorios sembrados de cultivos ilícitos y las zonas que involucraría el proyecto vial que espera comunicar tanto al municipio de Nóvita, como a los otros municipios ubicados en la parte media y baja del río San Juan ( Condoto,

Istimina, Sipí) con la región del eje cafetero, las autodefensas han emprendido una ofensiva contra la guerrilla, en su interés de impedirle que ejerza el dominio absoluto sobre los cultivos de coca y bloquearles su injerencia sobre el proyecto vial, ya que les permitiría comercializar pasta de coca en esa región del país, e ingresar insumos, material de intendencia, armamento, etc., para sostener y reproducir los ciclos de la guerra en toda la subregión del San Juan.

Como parte de su ofensiva, las autodefensas, asentadas en el corregimiento de Urabará, ubicado en la parte alta del río Tamaná, han señalado y amenazado a las comunidades de la zona y aledañas, tildándolas de guerrilleras o de auxiliadoras de la guerrilla; han realizado asesinatos selectivos; incinerado viviendas, una escuela y una iglesia; impedido el abastecimiento de bienes e insumos para la subsistencia y generando desplazamiento forzado. En el 2003, fueron desplazadas de 130 familias de los corregimientos San Lorenzo, Sesego, Irabubú, Agua Clara, Malta, Unimas y El Tigre y, en lo que va corrido del presente año, se ha registrado el desplazamiento de 15 familias en Urabará, El Tigre, Juntas del Tamaná, Irabubú, Surama y Curundó, hacia la cabecera urbana del municipio.

Por su parte las Farc, replegadas en los corregimiento de Juntas del Tamaná y de Carmen de Surama, y reforzando paulatinamente sus tropas para asumir la defensa de sus zonas de enclave en la zona rural del municipio, han amenazado a la población, intimidándola para que no colabore con los paramilitares e incinerado viviendas de campesinos que se niegan a colaborar con su causa.

Este contexto, configura un escenario de riesgo para los habitantes de las zonas rurales del municipio de Nóvita, ante la posibilidad de una confrontación armada entre las dos agrupaciones, que hace prever la ocurrencia de violaciones a los DDHH contra las comunidades indígenas y campesinas particularmente infracciones al DIH, expresadas en: enfrentamientos con interposición de población civil, aumento en los homicidios selectivos, destrucción de bienes civiles, masacres y desplazamientos masivos.

2. GRUPO FARC	S ARMADOS IL	EGALES EN L ELN	A ZONA	AUC	X	OTRO:	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC	X	ELN		AUC	X	OTRO:	
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.							
- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACION CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)							
- AFECTACION DE LA POBLACION CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (enfrentamientos con interposición de la población civil)							
- DESTRUCCION DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACION DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACION CIVIL							

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia

- UTILIZACION DE METODOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACION CIVIL

- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL

## 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBRE CIRCULACION
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A LIBRE CIRCULACION

## VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Nóvita, ubicado en el suroriente chocoano y limitando hacia el norte con Condoto, al occidente con Istmina, al oriente, con San José del Palmar y al sur con Sipi, dado su aislamiento geográfico y la nula presencia institucional del Estado en la zona, ha sido un territorio proclive para la incursión de grupos armados ilegales desde el año 2001.

En el 2001, el Frente 57 de las FARC incursiona al municipio desde San José del Palmar, en su interés de utilizarlo como corredor de movilización y como zona de reabastecimiento en su paso hacia los departamentos del eje cafetero, y hacia el sur del Chocó, aprovechando los tramos que se han ido construyendo interrumpidamente, desde mediados de la década del ochenta, de la charretera que busca conectar a esta región del departamento, con el Eje Cafetero. El establecer al municipio como corredor de movilización y abastecimiento, permitió que la dinámica de expansión de cultivos ilícitos que esta organización venía adelantando en San José del Palmar como fuente de financiación, se extendiera hacia el área rural de Novita, y con ello, se obtuviera una considerable presencia militar en la zona.

En el año 2002, el Bloque Calima de las AUC procedente del norte del Valle del Cauca, incursionan en el municipio, en el marco de su estrategia contrainsurgente, centrando su accionar en la parte rural del municipio, particularmente hacia la parte media del río Tamaná, que involucra las comunidades negras de Curundó, Carmen del Surama, Irabubú, Urabará y Juntas del Tamaná y la comunidad indígena del corregimiento El Tigre, lugares en donde en el 2003 se registró el desplazamiento hacia la cabecera municipal de 130 familias (117 hombres, 140 mujeres, 128 niños y 154 niñas). Adicionalmente, el control que este frente empieza a ejercer sobre la zona, le permite promover la producción de la hoja de coca y disputarle a la guerrilla los lugares utilizados para el cultivo.

Más allá de la disputa entre las Farc y las AUC por controlar las zonas de cultivos ílicitos, el interés sobre el territorio por parte de estos grupos, estaría centrado en ejercer influencia sobre el proyecto vial que busca comunicar tanto al municipio de Novita, como a los otros municipios ubicados en la parte media y baja del río San Juan (Condoto, Istimina, Sipí) con la región del eje cafetero. El control sobre este proyecto vial, les permitiría, además de abastecerse de insumos para el tratamiento de la hoja de coca y su posterior comercialización, ingresar insumos, material de intendencia, armamento, etc., para sostener y reproducir los ciclos de la guerra en toda la subregión del San Juan.

Adicionalmente, la rotación de la presencia de la guerrilla y los paramilitares en las poblaciones del alto y medio Tamaná, precedido de amenazas a los campesinos de auxiliar a uno u otro grupo y la consecutiva presencia de cadáveres, o cuerpos mutilados, en el lecho del río Tamaná, sin el reconocimiento de familiares o vecinos, presumen de la existencia de confrontaciones entre actores armados en la parte alta del río.

En el mes de febrero del presente año, los paramilitares incursionaron al corregimiento de Urabará incineraron cuatro viviendas y la única escuela, y posteriormente dejaron letreros amenazantes con los que los presionaban a desalojar la población. El día 5 de abril de 2004 en la Vereda Cocotea perteneciente al corregimiento de Urabará, saquearon viviendas y fincas, incendiaron ocho viviendas y la iglesia, y amenazaron con volver para quemar el total de la población.

Por su parte, en la vereda Cabecera perteneciente al Corregimiento el Tambito, la guerrilla, está obligando a los pobladores a cancelar "Vacunas" y amenazando de no responder frente a sus acciones, ante la negativa de los pobladores a pagarlas. Y en Juntas del Tamaná, lugar en donde en la actualidad se encuentra replegada la guerrilla, varias familias se han desplazado por temor a las acciones de retaliación de los paramilitares.

En lo transcurrido del año entre los meses de febrero y mayo, 15 familias se han desplazado de manera individual, específicamente de las poblaciones de Urabará, El Tigre, Juntas del Tamaná, Irabubú, Surama y Curundó, hacía el casco urbano del municipio.

Está situación tendería a agravarse si se tiene en cuenta, la ausencia de autoridades militares en la zona; el aislamiento geográfico tanto de la cabecera Municipal en relación a otros centros urbanos y/o semi urbanos, como del área rural hacia la cabecera municipal, la precariedad en las relaciones de tipo productivo que están limitadas a la extracción y autoconsumo, y a la nula presencia institucional del Estado.

Bajo este contexto, se cree factible la ocurrencia de enfrentamientos en la zona del Alto Tamaná, entre el Frente 57 de las FARC y el Bloque Calima de las Autodefensas, convirtiendo a la población afrocolombiana e indígena ubicada en las poblaciones de Urabara, Irabubú Surama, Juntas del Tamana, El Tambito y El Tigre, en blanco de la confrontación armada.

Además de la expansión de cultivos ilícitos por parte de la guerrilla, una posible agudización del conflicto entre guerrilla y paramilitares en la zona, estaría produciendo nuevas violaciones a los DDHH e infracciones al DIH de la población civil, como enfrentamientos con interposición de población civil, aumento en los homicidios selectivos, destrucción de bienes civiles, masacres y desplazamiento masivo, ente otros, por lo que el nivel del riesgo puede considerarse como alto.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO	

#### AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

**AUTORIDADES CIVILES:** Red de Solidaridad Social, Gobernación del Chocó, Alcalde Municipal de Nóvita, Personero Municipal de Nóvita.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: I División, IV Brigada, Batallón de Infantería Alfonso Manosalva Florez
- ARMADA NACIONAL
- FUERZA PÚBLICA
- POLICÍA NACIONAL: Comando de Policía Departamento de Chocó Estación Policía de Nóvita

## RECOMENDACIONES

Se recomienda al CIAT, alertar y orientar con carácter urgente a las autoridades competentes para que adopten las medidas pertinentes a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil del Municipio de Nóvita, en sus derechos fundamentales, en especial:

- Adelantar acciones por parte de la Fuerza Pública tendientes a brindar protección a la población civil de Nóvita, en particular en los corregimientos de Irabubú, Urabará, El Tigre, Juntas del Tamaná, Surama, Curundó, El Tambito, ubicados en la zona rural del municipio.
- Implementar programas de erradicación manual de cultivos ilícitos de proyectos productivos orientados a disminuir las condiciones de pobreza estructural de la población rural, disminuir sus niveles de vulnerabilidad y generar una base productiva sostenible.
- Elaborar planes de contingencia, frente a un eventual desplazamiento masivo, que contemple acciones de asistencia humanitaria de emergencia, en caso de desplazamiento por parte de las autoridades departamentales y a la Red de Solidaridad Social.
- Realizar acciones de capacitación con la comunidad educativa, las organizaciones sociales, las entidades qubernamentales y la fuerza pública, para promover el respeto de los derechos humanos y del DIH.
- Que se informe de la presente situación al Alto Comisionado de Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA para que se verifiquen los compromisos adoptados por las AUC, en el marco de las negociaciones con el Gobierno Nacional.